

Salta, 17 de Febrero de 2023

CONSEJERO/A

PRESENTE:

Por indicación del Sr. Rector, convoco a usted a participar de la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO SUPERIOR que se llevará a cabo el 23 de febrero del año en curso, a partir de horas 15:00, modalidad PRESENCIAL, en la Sala de Sesiones "Dr. Holver Martinez Borelli", edificio de Bibliotecas, a los efectos de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

2. ASUNTOS ENTRADOS:

- a. Informe del SR. RECTOR Ing. Daniel HOYOS.
- Expediente Judicial № 1424/2017. Informe de estado de Juicio: Causa "PALAVECINO, Juan Carlos c/ UNSA S/ Exclusión de la tutela Sindical". PARA CONOCIMIENTO.
- c. Expediente № 24.581/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, Resolución Rectoral № 1853-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual autoriza a las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad, sólo en caso de necesidades académicas, a prorrogar las designaciones del personal contemplado en el MOMENTO I CIU 2022-2023, a partir del 1º de Enero de 2023. PARA HOMOLOGACIÓN.
- d. Expediente Nº 23.408/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Resolución Rectoral Nº 1796-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se otorga un adicional no remunerativo, no bonificable y por única vez al Personal PAU, Contratado y Becarios de Formación. PARA HOMOLOGACIÓN.
- e. Expediente Nº 23.126/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Resolución Rectoral Nº 1819-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual aprueba la aplicación de los lineamientos contenidos en los Instructivos Salariales girados por la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, resultante de los Acuerdos Salariales celebrados, de fecha 10 de agosto, 6 de octubre y 9 de noviembre de 2022, y del 18 de agosto y 12 de octubre de 2022, con efecto en las liquidaciones salariales de los meses de noviembre y diciembre de 2022. PARA HOMOLOGACIÓN.
- f. Expediente Nº 17.230/2022. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, **Resolución Rectoral** Nº 2057-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba la propuesta para el





funcionamiento de la COLONIA DE VACACIONES "DESCONECTADOS", TEMPORADA 2022-2023, como actividad autofinanciada. **PARA HOMOLOGACIÓN**.

- g. Expediente Nº 17.231/2022. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Resolución Rectoral Nº 2056-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba la propuesta para la apertura de la TEMPORADA DE PILETA DE NATACIÓN TEMPORADA 2022-2023, como actividad autofinanciada. PARA HOMOLOGACIÓN.
- h. Expediente № 12.370/2021. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, Resolución Rectoral № 2090-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se autoriza el financiamiento de cargos temporarios por el término de seis (6) meses (ENERO-JUNIO/2023), destinados al dictado de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la carrera de Medicina- Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad. PARA HOMOLOGACIÓN.
- i. Expediente № 21.139/18. IEM-SALTA, Resolución Rectoral № 2134-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual prorroga, en carácter de excepcional, la designación interina de la Prof. Antonia Elisa FLORES, DNI № 21.020.408, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 3º año, 2º ciclo, turno mañana, a partir del 16 de noviembre de 2022 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero. PARA HOMOLOGACIÓN.
- j. Expediente № 21.057/17. IEM-SALTA, **Resolución Rectoral № 2132-2022** ad referéndum del Consejo Superior, por la cual prorroga, en carácter de excepcional, la designación interina de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, DNI № 31.548.182, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana, a partir del 12 de octubre de 2022. y por el término de un (1) año, o hasta tanto el concurso se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero. **PARA HOMOLOGACIÓN**.
- k. Expediente Nº 21.158/18. IEM-SALTA, Resolución Rectoral Nº 2159-2022 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual prorroga, en carácter de excepcional, la designación interina de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, DNI Nº 31.548.182, en el cargo de Profesor TP4- 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 4º año, 2º ciclo, turno mañana, a partir del 23 de noviembre de 2022 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por la via de concurso regular, lo que ocurra primero. PARA HOMOLOGACIÓN.
- I. Expediente Nº 21.060/17. IEM-SALTA, Resolución Rectoral Nº 2133-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual prorroga, en carácter de excepcional, la designación interina del Prof. Carlos Roberto MARCHÉN, DNI Nº 27.327.893, en el cargo de Auxiliar Docente- 13:30 hs. reloj, asignatura FORMACIÓN MUSICAL, Turno Mañana, con efecto al 2 de octubre de 2022 y hasta el 17 de noviembre de 2022. PARA HOMOLOGACIÓN.
- Op/
- m. ACTA ACUERDO № 13/22 de la COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR NO DOCENTE, mediante la cual se incluye personal de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para la asignación del Suplemento por Riesgo, que fuera omitido en el listado de la Res. CS № 389/22. PARA HOMOLOGACIÓN.
- n. ACTA ACUERDO de fecha 21/02/22 de la COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR-SECTOR NO DOCENTE, mediante la cual solicita a la Secretaría de Políticas Universitarias, el



financiamiento de 30 cargos No Docentes, categoría 7, a fin de cubrir las necesidades inmediatas de personal, en las distintas áreas de la Universidad Nacional de Salta. **PARA HOMOLOGACIÓN**.

- o. Expediente № 24.663/22. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Resolución Rectoral № 0001-2023 ad referéndum del Consejo Superior, por la cual prorroga la inscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta las 24 horas del dia 10 de febrero de 2023, para todas aquellas carreras cuyas preinscripciones cerraron el 31 de enero de 2023, tanto en Sede Central, Sedes Regionales y Delegaciones. PARA HOMOLOGACIÓN.
- p. Expediente № 10.677/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, Resolución Rectoral № 0056-2023 ad referéndum del Consejo Superior, mediante la cual se incorpora como oferta académica de esta Universidad para el presente Periodo Lectivo, la Carrera de Grado: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en SEDE REGIONAL ORÁN. PARA HOMOLOGACIÓN.
- q. Expediente Nº 2559/18. Sorteo de Miembros del Tribunal Universitario que actuará en los juicios académicos- Periodo 2023. Despacho Nº 01/2023 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, en carácter excepcional, proceder a la designación de los Miembros del Tribunal Académico.
- Representantes del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de OSUNSa, eleva informe correspondiente al periodo JUNIO/AGOSTO 2022. PARA CONOCIMIENTO.
- s. Representantes del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de OSUNSa, eleva informe final correspondiente al periodo SETIEMBRE/NOVIEMBRE 2022. PARA CONOCIMIENTO.
- t. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, eleva informe solicitado por el Consejo Superior en su Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 9 de septiembre del corriente año. **PARA CONOCIMIENTO.**

3. ACTAS

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA- 03/11/2022.

NOVENA SESIÓN ESPECIAL- 01/12/2022.

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA- 01/12/2022.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 22/12/2022.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA- 29/122022.

4 Expediente Nº 24 624/18 SECRETARÍA ACADÉM

4. Expediente Nº 24.624/18. SECRETARÍA ACADÉMICA- CENTRO DE LENGUAS, solicita incremento de los aranceles de los cursos y prueba de nivelación, y la excepción del recargo del 10% sobre las cuotas de los meses de MARZO, JULIO y AGOSTO del 2023, por pago fuera de término.

Despacho № 01/2023, Comisión de Hacienda aconseja aprobar el incremento de los aranceles y disponer la excepción del recargo para los meses de marzo, julio y agosto del 2023.





 Expediente № 21.090/22. IEM-SALTA, solicita aceptación e ingreso patrimonial de bienes transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación y de bienes donados por el alumno Santiago ORTIZ y por el Prof. Sergio GRABOSKI.

Despacho № 95/2022, Comisión de Hacienda aconseja aceptar la transferencia sin cargo y donación de bienes.

 Expediente № 22.076/22. IEM-TARTAGAL, solicita el alta de dos (2) notebooks transferidas por el Ministerio de Educación de la Nación.

Despacho № 96/22, Comisión de Hacienda aconseja aceptar la transferencia sin cargo de bienes.

 Expediente № 22.050/22. IEM-TARTAGAL, solicita la baja y transferencia sin cargo de bienes Bibliográficos entregados a la Unidad Carcelaria № 5- Barrio Santa Maria- Ruta 34 acceso Sur de la Ciudad de Tartagal.

Despacho № 114/22, Comisión de Hacienda aconseja disponer la baja y transferencia sin cargo de los bienes.

8. Expediente № 23.398/2022. Comisaría ciento tres (DUR-1), solicita la donación de Equipo informático y mobiliario en desuso.

Despacho № 115/2022, Comisión de Hacienda aconseja disponer la baja y transferencia sin cargo de los bienes.

8. Expediente Nº 6633/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 0423-2022 del Consejo Directivo, solicita autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III, carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y 2003.

Despacho Nº 288/22 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar al Concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

9. Expediente Nº 10.189/22. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT Nº 2022-0145 del Consejo Directivo, solicita designar al Géol. Néstor Valentín VITULLI como Profesor Consulto de la Escuela de Geología, en el marco de lo establecido en los Artículos 27º y 28º, Capítulo III, Título II del Estatuto de esta Universidad.

Despacho № 289/22, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el Consejo Directivo.

10. Expediente № 5289/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H № 1910-2022 del Consejo Directivo, solicita otorgar el beneficio de año sabático a la Dra. Alejandra Lia Julia CEBRELLI en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, asignatura SEMIÓTICA DE LA CULTURA y, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, asignatura SEMIÓTICA GENERAL, a partir del 01/03/2023 y por el término de un (1) año.

Despacho Nº 277/22, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Expediente Electrónico № 92/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución EXA № 0317-2022 de Consejo Directivo, solicita otorgar el beneficio de año sabático, a la Dra. Ana Maria ARAMAYO, en el cargo de Profesor Regular, categoría Asociado, dedicación Semiexclusiva,





asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, Promoción transitoria, para desarrollar las actividades propuestas en el marco de lo establecido por las resoluciones del CS Nº 472-89 y Nº 524-06, desde el 1 de marzo de 2023 y por el término de un año.

Despacho № 276/22, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

12. Expediente № 4674/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H № 1268-2022 del Consejo Directivo, solicita se realicen las transacciones que correspondan ante el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta para la creación de una plazoleta en homenaje al CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Despacho № 162/22 de Comision de Interpretacion y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Atentamente.-

SECRETARIA CÓNSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA